



## Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition)

*Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation*

[Descargar](#)

[Leer En Linea](#)

**Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition)** Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation

Oswaldo Payá Sardiñas fue un activista por la democracia y los derechos humanos en Cuba. Payá fue uno de los principales líderes de la oposición cubana debido a que creó y dirigió el Proyecto Varela, una iniciativa legislativa que —a través de la recolección masiva de firmas y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la propia Constitución de Cuba— proponía un referendo en el que los ciudadanos cubanos decidirían sobre reformas legales que permitirían el respeto efectivo de sus derechos fundamentales.

El 22 de julio de 2012, Oswaldo Payá se dirigía desde La Habana rumbo a Santiago de Cuba. Junto a él viajaban Harold Cepero (cubano), Ángel Carromero (español) y Jens Aron Modig (sueco).

De acuerdo a la versión oficial del gobierno cubano, aproximadamente a las 13:50 horas, Ángel Carromero perdió el control del vehículo e impactó contra un árbol en un tramo de la carretera “Las Tunas-Bayamo”, en la localidad La Gabina, a 22 kilómetros de la ciudad de Bayamo, provincia de Granma. Según el gobierno cubano, en el hecho fallecieron Oswaldo Payá y Harold Cepero, mientras que Ángel Carromero y Jens Modig sufrieron solamente algunas lesiones menores por el impacto. El gobierno cubano concluyó que el hecho se produjo debido a dos factores: la alta velocidad a la que manejaba Ángel Carromero; y, el hecho de que este habría accionado los frenos de manera abrupta en una superficie resbaladiza.

Cuba no es un Estado democrático en el que se respeten los derechos individuales, o en el que exista independencia entre los poderes del Estado. El Estado cubano está gobernado por un régimen autoritario completo, una dictadura, o gobierno de tipo totalitario. Bajo este régimen no existe garantía de independencia alguna en la administración de justicia o respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos, y en especial, de aquellos que expresan abiertamente su desacuerdo con el gobierno. Al contrario, como ocurre de manera sistemática bajo cualquier gobierno dictatorial, los juicios que involucran a opositores son una mera formalidad que busca dar apariencia de legalidad a un procedimiento judicial donde todos los actores (fiscal, juez y abogado defensor) orientan su labor hacia legitimar la decisión del gobierno, y no hacia la búsqueda de la verdad histórica de los hechos y la sanción de los responsables.

La investigación y posterior juicio por la muerte de Oswaldo Payá y Harold Cepero se realizaron en este contexto de autoritarismo completo.

El 22 de julio de 2012, Oswaldo Payá y Harold Cepero murieron en circunstancias cuyo esclarecimiento ha sido activamente impedido por el Estado. Las autoridades del régimen cubano, a través de numerosas violaciones de las normas básicas del debido proceso que están orientadas hacia la búsqueda de la verdad sobre hechos en controversia, han impedido de manera deliberada este esclarecimiento. La información que fue revelada en los meses posteriores al hecho y que no fue considerada en absoluto por el tribunal que condenó a Ángel Carronero —incluyendo declaraciones de testigos, evidencia física e informes periciales— sugiere la responsabilidad directa del régimen cubano en la muerte de Payá y Cepero. Específicamente, la evidencia excluida de manera deliberada apunta a que los hechos ocurridos el 22 de julio de 2012 no fueron un accidente —como fue calificado rápidamente por las autoridades en los medios estatales que forman parte del monopolio comunicacional del gobierno, y que posteriormente fue ratificado sin mayores cuestionamientos por el régimen jurídico totalitario cubano— sino el resultado de un hecho automovilístico provocado deliberadamente por agentes del Estado, (1) con la intención de asesinar a Oswaldo Payá y a los pasajeros que viajaban con él, (2) con la intención de causarles graves lesiones corporales, o (3) fue realizado con negligente y/o aviesa indiferencia por la vida del activista por la democracia más importante de Cuba en los últimos veinticinco años.

 [Download Caso Oswaldo Payá. \(Spanish Edition\) ...pdf](#)

 [Read Online Caso Oswaldo Payá. \(Spanish Edition\) ...pdf](#)

# Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition)

*Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation*

## **Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition)** Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation

Oswaldo Payá Sardiñas fue un activista por la democracia y los derechos humanos en Cuba. Payá fue uno de los principales líderes de la oposición cubana debido a que creó y dirigió el Proyecto Varela, una iniciativa legislativa que —a través de la recolección masiva de firmas y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la propia Constitución de Cuba— proponía un referendo en el que los ciudadanos cubanos decidirían sobre reformas legales que permitirían el respeto efectivo de sus derechos fundamentales.

El 22 de julio de 2012, Oswaldo Payá se dirigía desde La Habana rumbo a Santiago de Cuba. Junto a él viajaban Harold Cepero (cubano), Ángel Carromero (español) y Jens Aron Modig (sueco).

De acuerdo a la versión oficial del gobierno cubano, aproximadamente a las 13:50 horas, Ángel Carromero perdió el control del vehículo e impactó contra un árbol en un tramo de la carretera “Las Tunas-Bayamo”, en la localidad La Gabina, a 22 kilómetros de la ciudad de Bayamo, provincia de Granma. Según el gobierno cubano, en el hecho fallecieron Oswaldo Payá y Harold Cepero, mientras que Ángel Carromero y Jens Modig sufrieron solamente algunas lesiones menores por el impacto. El gobierno cubano concluyó que el hecho se produjo debido a dos factores: la alta velocidad a la que manejaba Ángel Carromero; y, el hecho de que este habría accionado los frenos de manera abrupta en una superficie resbaladiza.

Cuba no es un Estado democrático en el que se respeten los derechos individuales, o en el que exista independencia entre los poderes del Estado. El Estado cubano está gobernado por un régimen autoritario completo, una dictadura, o gobierno de tipo totalitario. Bajo este régimen no existe garantía de independencia alguna en la administración de justicia o respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos, y en especial, de aquellos que expresan abiertamente su desacuerdo con el gobierno. Al contrario, como ocurre de manera sistemática bajo cualquier gobierno dictatorial, los juicios que involucran a opositores son una mera formalidad que busca dar apariencia de legalidad a un procedimiento judicial donde todos los actores (fiscal, juez y abogado defensor) orientan su labor hacia legitimar la decisión del gobierno, y no hacia la búsqueda de la verdad histórica de los hechos y la sanción de los responsables.

La investigación y posterior juicio por la muerte de Oswaldo Payá y Harold Cepero se realizaron en este contexto de autoritarismo completo.

El 22 de julio de 2012, Oswaldo Payá y Harold Cepero murieron en circunstancias cuyo esclarecimiento ha sido activamente impedido por el Estado. Las autoridades del régimen cubano, a través de numerosas violaciones de las normas básicas del debido proceso que están orientadas hacia la búsqueda de la verdad sobre hechos en controversia, han impedido de manera deliberada este esclarecimiento. La información que fue revelada en los meses posteriores al hecho y que no fue considerada en absoluto por el tribunal que condenó a Ángel Carromero —incluyendo declaraciones de testigos, evidencia física e informes periciales— sugiere la responsabilidad directa del régimen cubano en la muerte de Payá y Cepero. Específicamente, la evidencia excluida de manera deliberada apunta a que los hechos ocurridos el 22 de julio de 2012 no fueron un accidente —como fue calificado rápidamente por las autoridades en los medios estatales que forman parte del monopolio comunicacional del gobierno, y que posteriormente fue ratificado sin mayores cuestionamientos por el régimen jurídico totalitario cubano— sino el resultado de un hecho automovilístico provocado deliberadamente por agentes del Estado, (1) con la intención de asesinar a Oswaldo Payá y a los pasajeros que viajaban con él, (2) con la intención de causarles graves lesiones corporales, o (3) fue realizado

con negligente y/o aviesa indiferencia por la vida del activista por la democracia más importante de Cuba en los últimos veinticinco años.

**Descargar y leer en línea Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) Javier El-Hage, Roberto González,  
Human Rights Foundation**

---

Format: Kindle eBook

Download and Read Online Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) Javier El-Hage, Roberto González,  
Human Rights Foundation #TG5A9PHRYB1

Leer Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) by Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation para ebook en líneaCaso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) by Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation Descarga gratuita de PDF, libros de audio, libros para leer, buenos libros para leer, libros baratos, libros buenos, libros en línea, libros en línea, reseñas de libros epub, leer libros en línea, libros para leer en línea, biblioteca en línea, greatbooks para leer, PDF Mejores libros para leer, libros superiores para leer libros Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) by Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation para leer en línea.Online Caso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) by Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation ebook PDF descargarCaso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) by Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation DocCaso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) by Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation MobipocketCaso Oswaldo Payá. (Spanish Edition) by Javier El-Hage, Roberto González, Human Rights Foundation EPub  
**TG5A9PHRYB1TG5A9PHRYB1TG5A9PHRYB1**